DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 3 de junio de 1835.

San Isaac Monge y Martir y Santa Clotilde.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Cayetano: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 39 minutos, y se pone á las 7 y 21.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	6 mañana.	11 8	32 p. 10 l. 1	N. nub.
id.	2 tarde.	15 2	32 10 1	E. id.
id.	10 noche.	13	32 9 2	N. E. cub.

Evaporacion el mes de mayo..... 4 p. 1 l.
Lluvia..... 2 6

ESPAÑA.

Palencia 17 de mayo. = Antes de anoche se aprehendieron en esta á cuatro sugetos, los tres eran un cura y dos vizcainos que se hallaban destinados aquí, y el otro es D. Manuel Ruiz Vallejo. En lista para lo mismo están hasta 15, entre ellos todos los empleados de Real hacienda caidos, y el mozo de oficio de la administracion de correos. La gente está muy desmayada y los carlistas muy soberbios.

Idem 20. = Villalobos se ha presentado en Pradanos con 80 caballos, segun parte recibido esta noche. No sé que disposiciones dará el comandante de armas. Aqui hay poca gente de tropa, y esta se necesita para contener con los urbanos á los carlistas, á quienes facilmente se sujetarian si nos diesen facultades.

Parece que el convento de Benitos de Sahagun ha sido incendiado, sin saberse por quien, habiéndose quemado sobre 120 fanegas de trigo.

El ayuntamiento de esta ciudad ha dado 2000 rs. para vestir los urbanos de ambas armas menos acomodados ó con familias.

En este momento se ve salir tropa de caballería para la montaña. (R.)

Ciudad-Real 19 de mayo. = Corre como evidente la voz de que los dias 14 y 15 del actual, la faccion de Orejita compuesta de 50 hombres montados, ha recorrido los pueblos de Fuencaliente, Brazatortas, Mestanza, Argamasilla y Puertollano. En este sabemos les hicieron alguna resistencia los urbanos, pero tuvieron que retirarse al fuerte que han construido para su de-

fensa. Se llevaron del pueblo algunos caballos, armas y otros efectos robados, mientras la defensa, á D. Venancio Delgado: no sabemos hayan cometido mas tropelías: dícese han tomado la direccion de Sierra-Morena.

Nuestro comandante general persigue con varias columnas, y al frente de una, los diversos grupos de la faccion; pero se advierte burlan sus activos desvelos por efecto á nuestro entender, del grande espionage que les facilita el mal espíritu de los pueblos.

Logroño 21 de mayo. = El público de esta ciudad ha tenido hoy la satisfaccion de ver entrar dentro de sus muros al benemérito general D. Baldomero Espartero al frente de su columna, y la del Sr. Iriarte. El Excelentísimo Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Gerónimo Valdés se ha dirigido á Viana, sin tocar en esta plaza, con 15 batallones, para los que se han conducido á aquel punto 15,000 raciones. Todos estos movimientos anuncian grande actividad, y que la concordia y las inspiraciones de la gloria dirigirán el ánimo de los dignos gefes al único y sublime objeto de la salvacion de la patria. El general Espartero como héroe que tan íntimas relaciones tiene con Logroño, ha sido recibido con la mayor alegría por todos los buenos, que no podrán nunca olvidar cuanto ha hecho por la justa causa, y que ha contribuido á rescatar aquel puñado de valientes que se encerró en un convento de Guernica.

San Sebastian 16 de mayo. = Los batallones de Luqui y Oliveres han salido esta madrugada desde Arrigorrioga y S. Miguel para Elorrio, segun dicen con ánimo de dirigirse á Oñate en donde permanece el pretendiente con algun batallon alaves. Sarasa con el resto de la faccion Vizcaina ha salido desde Miravalles á las dos y media de esta tarde para Ceberio. *Eco del Comer.*

. . . . . .

Madrid 26 de mayo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Doña ISABEL II, por la gracia de Dios, REINA de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano; Archiduquesa de Austria; Duquesa de Borgoña, de Brabante y de Milan; Condesa de Absburg, Flandes, Tirol y Barcelona; Señora de Vizcaya y de Molina &c. &c.; y en su Real nombre Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, como REINA Gobernadora durante la menor edad de Mi excelsa Hija, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que habiendo juzgado conveniente presentar á las Córtes generales, con arreglo á lo que previene el artículo 33 del Estatuto Real, un proyecto de ley relativo á un presupuesto extraordinario de Marina para el presente año, y habiendo sido aprobado por ambos Estamentos, como á continuacion se expresa, he tenido á bien, despues de oir el Consejo de Gobierno, y conformándome con el dictamen del Consejo de Ministros, darle la sancion Real.

Las Córtes generales del reino, despues de haber examinado con el debido detenimiento, y observado todos los trámites y formalidades prescritas, el proyecto de ley relativo á un presupuesto extraordinario de Marina para el presente año, que se sometió á su examen y deliberacion, presentan res-

petuosamente á V. M., conforme á lo prevenido en el artículo 30 y 33 del Estatuto Real, el siguiente proyecto de ley, para que V. M. se digne, si lo tuviere á bien, darle la sancion Real.

Se conceden al Gobierno 12.604,269 rs. y 17 mrs. vn. para los gastos extraordinarios de la Marina en el presente año de 1835 en esta forma:

Cantidades que deben entregarse inmediatamente.

Para reparos, conservacion, consumos de campaña, víveres y asignaciones de embarco del bergantin *Jason* de 22 cañones, 602,816 rs. 15 mrs.

Para flete, armamento, sosten, consumo y sueldos de 18 embarcaciones fletadas para el importante servicio del bloqueo de la costa de Cantabria 7009 rs.

Para la adquisicion de dos barcos de vapor que son absolutamente necesarios para el mismo bloqueo 3 millones; y para el gasto de armamento, víveres, sueldos, carbon y composiciones de dichos buques 2.320,000 rs.

Total 6.622,816 rs. 15 mrs.

Cantidades que deben reputarse como un crédito abierto en favor del ministerio de Marina.

Para reparos, conservacion, consumos de campaña, víveres y asignaciones de embarco de dos navíos de 74 á 80 cañones, 4.136,940 rs. 8 mrs.

Valor total de las embarcaciones que debe el Gobierno satisfacer á sus dueños, segun contrato, si por desgracia ó acciones de guerra, se perdiesen en el bloqueo de la costa de Cantabria, 1.844,512 rs. 28 mrs.

Total, 5.981,453 rs. 2 mrs.

Sanciono, y ejecútese. = YO La REINA Gobernadora. = En Aranjuez á 23 de mayo de 1835. = Como Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, Josef Vazquez Figueroa.

Por tanto, mando y ordeno que se guarde, cumpla y ejecute la presente ley como ley del reino, promulgándose con la acostumbrada solemnidad, para que ninguno pueda alegar ignorancia, y antes bien sea de todos acatada y obedecida.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está señalado de la Real mano. = En Aranjuez á 23 de mayo de 1835. = A D. Josef Vazquez Figueroa.

REALES DECRETOS.

He tenido á bien exonerar del cargo de gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Francisco Gonzalez Ferro, y vengo en nombrar para que le suceda en propiedad á D. Josef Alvarez Guerra, atendiendo á sus méritos y servicios en la carrera militar y política. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 18 de mayo de 1835. = A D. Diego Medrano.

Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en el coronel D. Ventura de Córdoba, gobernador civil que ha sido de la provincia de Málaga; he venido en conferirle el gobierno civil de la de la Coruña, vacante por exoneracion de D. Josef de Taboada, de cuyos servicios y méritos he quedado satisfecha, proponiéndome recompensarlos oportunamente. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 18 de mayo de 1835. = A Don Diego Medrano.

Gaceta de Madrid.

Valencia 12 de mayo.

D. Manuel Zorrilla y Monroy, Intendente honorario de ejército, Ordenador gefe principal de la Administracion militar del distrito de la Capitanía general de este Reino; Coronel de infantería, benemérito de la pátria en grado heróico y eminente; condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra; Académico de honor de la de Nobles y bellas artes de S. Luis de Zaragoza, individuo de la Real Sociedad de Amigos del País de la misma, y honorario de la de esta Provincia, y Juez de reos rematados militares de esta Plaza.

Debiendo subastarse el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en este Distrito militar, con sujecion al pliego general de condiciones, por término de un año, que principiará en 1.º de octubre del corriente, y concluirá en 30 de setiembre de 1836, he señalado para su único remate el dia 15 de julio inmediato, á las doce de su mañana, en los estrados de esta Ordenacion, plaza de Santo Domingo, número 6, bajo el referido pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la secretaría de dicha Ordenacion, y en poder de los Comisarios de Guerra Inspectores de Provisiones de esta Plaza, las de Alicante, S. Mateo, Cartagena y Murcia; advirtiendo que las proposiciones pueden hacerse, ya sean para todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de éstos, ó para cualquiera de los puntos de suministro: en el concepto de que los enunciados ministros están autorizados para la admision de estas proposiciones parciales, produciéndolas los licitadores con la anticipacion correspondiente al dia del remate. Y para que llegue á noticia de todos, he dispuesto se fije el presente edicto en los parajes mas públicos de esta capital, y que tenga la circulacion y publicidad prevenidas por instruccion. Valencia 12 de mayo de 1833. = Manuel Zorrilla y Monroy. = Como encargado de la Secretaría. = Tomás Vilella.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Editor: estimaré de su bondad se digne insertar en su apreciable periódico el siguiente apunte.

Hace pocos dias he visto publicarse la venta en algunas oficinas de farmacia de la *esencia de zarzaparrilla* llamada asi por los extrangeros; como se considere este nuevo medicamento de tanta utilidad en la medicina contra las afecciones herpéticas, venéreas &c., y que tiene la circunstancia que tomada en poquisima cantidad á la vez cumple las indicaciones de un abundante cocimiento, me parece que los señores facultativos conociendo los buenos efectos que pueden resultar de este preparado desearán ponerlo en practica en sus curaciones; bajo este supuesto como no á todos los farmacéuticos les será facil obtenerla por ignorar el modo de prepararla, amen de tenerla que mendigar al extrangero, tengo la satisfaccion de manifestar, que habiendome ocupado detenidamente en investigarla por medio de multiplicados ensayos he logrado el todo de su perfeccion; y asi me tendré por muy dichoso comunicar el modo de prepararla á cuantos farmacéuticos tengan el gusto de poseerla.

Seria de desear que en los nuevos preparados que se adquieren del extrangero notoriamente conocidos por admirables en sus efectos, y que se guarda gran misterio y reserva en su composicion, se estimulasen los farmacéuticos á su análisis, tanto para el uso de la medicina en los casos que los profesores del arte de curar los conocieran conducentes, como y tambien para el conocimiento de todos los farmacéuticos en su despacho.

Favor que espera de V. su atento S. S. S. = Juan Antonio Fors.

AVISOS AL PÚBLICO.

Real loteria moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 27 de mayo último, los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Cataluña.

Núms.	*Pfs.*	*Núms.*	*Pfs.*	*Núms.*	*Pfs.*	*Núms.*	*Pfs.*
824	16	5643	16	9711	16	17352	16
847	16	5644	16	9739	16	17356	16
900	16	5648	16	9984	16	17948	16
1911	16	6907	16	10619	16	17950	16
1920	16	6908	16	11262	16	17952	16
1927	16	6911	16	11305	80	18533	16
1935	16	6916	16	12558	16	18582	16
1939	16	7602	20	12755	16	18587	16
1942	16	7613	16	13874	80	19873	16
1956	16	7616	500	13882	16	19916	16
2406	16	7657	16	14548	80	20702	16
2548	16	7677	16	14563	16	20707	16
2576	20	9160	16	14565	16	20713	16
3718	16	9163	16	14567	16	20743	16
3761	16	9172	16	15351	16	20745	16
3990	20	9181	16	15669	500	21181	16
3992	16	9672	40	15693	16	23322	16
4628	500	9680	16	15695	16		
4657	16	9703	16	16431	16		
4667	16	9707	16	17332	16		

Para mayor satisfaccion de los interesados estarán de manifiesto las listas originales en las administraciones de la renta, y con arreglo á ellas se pagarán las ganancias.

El despacho de billetes para el siguiente sorteo se cerrará el dia 5 del actual. Barcelona 2 de junio de 1835. = Mariano Hernandez.

En virtud de providencia del dia primero del corriente, dada por Don Bruno Ferrer, Alcalde mayor interino nombrado por S. M., de esta ciudad y su Partido, en méritos de la causa del concurso de acreedores de Francisco Ventura: Se hace saber que se continúa la sabasta de una casita con un pedazo de tierra que fué propio de dicho Ventura situado en Capuchins Vells, y que el sábado próximo dia 6 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á favor del mas beneficioso postor, por el corredor Pablo Lletjós en cuyo poder se hallan las tabas. Barcelona 2 de junio de 1835. = Francisco Mas y Mas, escribano.

Se recuerda al público que el paquete de vapor el Balear, su capitan Don Antonio Balaguer, saldrá de este puerto para el de Portvendres y Marsella el sábado 6 del corriente á las seis de la tarde, segun se anunció en los Diarios del 27.

Hoy, á las 11 en la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta una mesa con piedra mármol y un espejo grande con guarnicion dorada.

Los señores interesados en el cargo que ha conducido la goleta española Triton, su capitan Antonio Ventura, procedente de Marsella, se servirán pasar las notas de sus pertenencias, á la mayor brevedad posible á casa Doña Ana Lejus viuda, calle del Hostal del Sol, num. 6, para la formacion del manifiesto con la debida exactitud.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Marsella y Porvendres en 15 dias el paquete de vapor el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer. De Cadiz en 9 dias el laud S. Pedro, de 35 toneladas, su patron Estevan March, con cacao, trapos, añil y otros géneros. De Suances en 16 dias el queche los 4 Amigos, de 42 toneladas, su patron Manuel Jacinto Garay, con trigo á D. Josef Martorell y compañia. De Cullera en 6 dias el laud Beata Catalina, de 5 toneladas, su patron Bartolomé Masot, con naranjas. De Ciudadela en 2 dias el laud la Mosca, de 5 toneladas, su patron Sebastian Capó, con langostas y lastre. De Suances en 17 dias el queche Clarita, de 78 toneladas, su capitan Ventura Allena, con trigo. De Valencia en 6 dias el laud Estrella, de 23 toneladas, su patron Mariano Vicent, con id. De Suances en 17 dias el lugre N. S. del Coro, de 59 toneladas, su patron Josef Antonio Bastarrechea, con id. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque Carmen, de 38 toneladas, su patron Juan Oliver, con efectos, lastre y la correspondencia. De Valencia y Tarragona en 4 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Vicente Ramon Ilario, con arroz, alubias, tabaco y cera. De Mahon en 2 dias el jabeque Jabat, de 49 toneladas, su patron Juan Blascos, con efectos, lastre y la correspondencia. De Suances y Gijon en 24 dias el lugre Maria Josefa, de 44 toneladas, su patron Juan Cruz de Jauregui, con trigo á D. Paulino Durand. De Marsella y Cette en 9 dias la polacra-goleta Triton, de 40 toneladas, su patron Antonio Ventura, con cueros, lienzos, drogas y otros géneros á varios. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia con vino, leña, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Polacra española Carmen, patron Josef Carratalá, para Alicante con efectos y lastre. Laud S. Josef, patron Josef Francisco Sala, para Cadiz con papel y otros efectos. Id. S. Bartolomé, patron Pedro Folch, para Almería con fardería y otros efectos. Ademas diez buques para la costa de esta provincia, con trigo, harina, duelas, estopa y lastre.

Dieta. De 16 pipas de aceite de Palma á 28 29 el cuartal, en la playa del Mar. Otra de 89 sacos de arroz de Valencia á 22 pesetas el quintal, en cima del Rech Condal, casa del confitero Josef Marquet. Otra de 26 sacos id de id. al mismo precio y parage que la anterior. Otra de 80 cargas de carbon de S. Felio á 79 la arroba el de encina, y á 59 el de arranque, en

el barco del patron Lorenzo Calzada. Otra de 80 cargas id. de id. de las mismas calidades y precios que la anterior, en el barco del patron Jaime Lloveras. Otra de 163 quintales de algarrobas de Burriana á 22 rs. vn. el quintal, en la calle den Corretjer, num. 9: durarán hoy y mañana.

Libros. Los señores suscritores á la *Historia de la revolucion de Francia* desde 1789 hasta julio de 1830, se servirán pasar á recoger á las librerías respectivas el tomo 3.º y adelantar el importe del 4.º En la redaccion de esta historia, que comprende la imparcial cuanto interesante escrita en frances por el célebre ministro y diputado Mr. Thiers, se han tenido presentes y se refieren ademas ciertos hechos verdaderos y curiosos, omitidos por dicho autor, y que se encuentran referidos circunstanciadamente en las obras de otros historiadores, tales como Miguet, Dessodoars, Lacretelle, Pages &c. Se han tomado las oportunas providencias para que no se advierta retardo en la entrega de los tomos sucesivos, asi como en las entregas de láminas, entregándose muy en breve las correspondientes al tomo 2.º y 3.º

En la librería de Rubió, calle de la Libretería, hay mas de 500 volúmenes que ha comprado dicho librero para vender, entre los cuales los hay de muy raros y antiguos, algunos de paleografía, muchos de medallas antiguas y monedas, no pocos de antigüedades de España, y varios de antiguos monumentos romanos, con otros mas que podrán verse en el catálogo que en dicha librería estará de manifiesto.

Cárlos el Pretendiente en Navarra. Véndese en la libreria de Saurí, calle Ancha, esquina al Regomí, Oliveres, en la de Escudellers, Cerdá y Saurí, plaza de la Lana, y Gaspar y compañía, calle de la Platería, junto á Santa Maria.

Avisos. Un propietario de bienes raices en esta ciudad, necesita mil ó dos mil doscientas libras en metálico a debitorio; á mas de la obligacion general que firmará de todos sus bienes hipotecará especialmente dos ó tres piezas de tierra campa, próximas á esta capital. Se tomarán de mil á mil quinientos duros en metálico por el tiempo de seis ó mas meses; la obligacion se firmará por persona de responsabilidad en este domicilio, y á mas se dejará en poder del prestador una porcion de papel moneda. El dueño de una casa de sólida construccion y que rinde mas de nuevecientas libras anuales en esta ciudad, tratará, ya sea de venta que no exceda de la proporcion del cinco por ciento de réditos bajadas las cargas, ó de otra clase de contrato que convengan los dos interesados. La persona que quiera entrar en trato para cualquiera de los tres extremos que contiene este aviso, podrá servirse dejar nota cerrada de su nombre, apellido y habitacion en el segundo piso de la casa numero 16, en la calle de Codols frente de un carpintero, para en su vista personarse el propio interesado, pues no se quiere intervencion de agente alguno.

Una señora viuda, que vive en el centro de esta ciudad, desea hallar un eclesiástico ó señor solo, para cederle parte de su habitacion y suministrarle la comida á precio regular: informará de dicha señora Joaquin Torrens, que vive en la plaza Nova, junto al boticario, numero 5.

La sociedad del establecimiento de las aguas llamadas de la *puda* del término de Esparraguera, ha procurado, para mayor comodidad de los consumidores de dicha agua, mandarla á esta capital por medio de caballerías, á fin de que llegue todos los dias á las seis de la mañana sin falta: los señores que hayan de tomar de ella, podrán presentarse de hoy en adelante en la libreria de Vallés, calle del Pino, donde será su despacho como en los años pasados, para saber el dia de su arribo en esta capital.

Una señora viuda sin familia que vive en buen parage de esta ciudad, desea hallar un caballero de buenas circunstancias, para suministrarle toda asistencia: informará de dicha señora el Sr. Francisco Fontanet, alquilador de muebles en la Rambla frente la calle de Fernando Séptimo.

Habiendo ya regresado á esta ciudad el apoderado del Arrendatario general de diezmos exentos de Cataluña D. Ramon Solá y Soler, se previene á todos los que pueda interesar el anuncio inserto por el mismo en el Diario de esta capital de 23 de los corrientes, pueden conferirse desde hoy hasta el dia 4 del proximo junio inclusive, en su habitacion calle del Asalto núm. 32, entresuelos, frente la travesia de S. Olaguer.

Para la compra de fincas en esta ciudad y parage céntrico que no disten mucho de ella, ó censos con dominio ó sin él, ó préstamos mediante papeles corrientes y tratar con los interesados, se acudirá al herbolario de la calle de Sta. Ana quien indicará el sugeto que tiene el encargo de hacer el trato.

En casa del chocolatero de la calle del Conde del Asalto frente la travesia de Lancaster, núm. 91 darán razon de una familia muy decente en cuya habitacion bien situada podrian estar dos señores comodamente asistidos.

Las personas que tengan lanzaderas á remendar en casa del difunto Pedro Roura, calle de las Molas, núm. 21, piso 3.°, pueden acudir dentro de un mes á la calle de S. Pacian, núm. 31, piso 3.°, casa del apoderado Gerónimo Roura á efecto de retirarlas, pues de no, podria quedar perjudicado.

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para aprendiz de un oficio de los de esta ciudad: el cordonero de la calle de S. Pablo dará razon.

En la barberia de D. José Armendaris, tienda núm. 11 de la Rambla en frente del convento de PP. Trinitarios descalzos darán noticia de otra casa de trabajo que necesitan de un muchacho de 16 años de edad y de abonada conducta.

Una Sra. de Paris ofrece sus servicios á los que gusten valerse de su profesion de planchadora de tul, encajes, vestidos, velos &c.: vive en la calle de la Riera baja, núm. 14, cuarto principal.

Pedro Alié, conocido por el *Matalot* del meson de Monserrate, tiene establecida una posada pública con denominacion de *meson de Vich* en la calle de Asaltonadors, núm. 7, en la cual hospeda con toda decencia y comodidad posible á las personas que se dignan favorecerle: y á mas tiene siempre mulos de paso de alquiler ó de retorno dispuestos para la carrera de Vich ó donde convenga.

En la calle de la Muralla del mar, núm. 2, piso 2.°, frenta la fuente de S. Sebastian se halla establecida una casa de posadas en donde se admiten señores, artistas y jornaleros, pues se les trata segun el precio.

Ventas. En la tienda num. 20, calle de la Bocaria, junto á un cerero, se venden aceitunas sevillanas á cuatro y medio rs. vn. la botijuela.

En la pescaderia del Borne y Boqueria se venden langostas á 5 reales la carnicera.

Retorno. En la calle del Pino casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

En el meson del Alba hay el ordinario de Gerona llamado Vilella, que sale para aquella ciudad.

Pérdida. En la plaza Nova, calles de la Paja, Pino, S. Pablo ó el convento de Arrepentidas, se cayó á una muchacha un tresillo de diamantes cuyas señas y seis duros de gratificacion se darán al que lo devuelva en casa Antonio Carrós, en dicha plaza Nova.

Sirvientes. El sillero de enca, que habita frente la puerta mayor del Pino, dará razon de una viuda de 38 años de edad, que desea servir á un señor solo ó eclesiástico: sabe coser, planchar y demas quehaceres.

Un mancebo soltero de edad 34 años, que sabe de cuentas, desea hallar casa para servir ó bien para acompañar niños, ó de ayudante de maestro á fin de enseñar á los niños los primeros rudimentos: informará Josef Rosal, que habita en la calle de S. Cristóbal, num. 12, segundo piso.

Teatro. Hoy se ejecutará la comedia en cuatro actos y en verso, titulada: *D. Jaime de Aragon el justiciero.* Baile, y el sainete Los payos encelados.

A las siete y media.

PLAZA DE TOROS. — Con superior permiso, el domingo próximo dia 7 del actual, habrá funcion de toros en dicha Plaza (si el tiempo lo permite) conforme se anunciará por carteles.

Cambios del dia 2.

Lóndres 37 15/16 á 38.
Id. 37½ á 8 d. vista.
Paris 15 y 80 c. á 16 á v. f.
Madrid al par.
Valencia 1 p. c. ben.
Santander ½ p. c. id.
Murcia ¾ p. c. daño.
Reus ¼ p. c. id.
Títulos al portador de 4 p. c. 52½ p. 100 daño dinero.
Vales Reales no consolidados 74¾ por ciento id.
Deuda sin interes 89 id. id.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.